



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

148**MADRID NÚMERO 4**

EDICTO

Doña María José Sotorra Campodarve, secretaria en sustitución del Juzgado de lo social número 4 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Enrique Navarro Quijano, contra “Advila CRH, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.740 de 2009, se ha acordado citar a “Advila CRH, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de febrero de 2010, a las dieciséis y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Advila CRH, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 2 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.302/10)